ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	013
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA PAGOS	PÁGINA	
		VIGENTE DESDE	17/11/2020

Espacio para Radicación

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	SUMINISTRO	No.	2375 de 2020
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE ENFERMERÍA, MITIGACIÓN, HIGIENE ORAL Y NUTRICIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - NNAJ, ATENDIDOS EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y EQUIPAMIENTO DE LOS BOTIQUINES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL IDIPRON		
CONTRATISTA	3P PHARMACEUTIC S.A.S	CÉDULA O NIT	900.856.036-3,
CONTRATISTA CESIONARIO		CÉDULA O NIT	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
	13	NOVIEMBRE	2020	28	FEBRERO	2021	4645	46451

RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☑ RESPONSABLE DE IVA ☐ OTRO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ AUTORRETENEDOR ☐ N.A

2. DATOS PARA EL PAGO

	CONTRATO	ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)
VALOR TOTAL $	$ 50.872.929	$ 9.029.334	
IVA TOTAL INCLUIDO	$8,122,568	$ 657.376	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO 202010153 FECHA 13/11/2020	NUMERO: 202010985 FECHA: 29/12/2020	NUMERO: FECHA:
RUBRO PRESUPUESTAL	633011601030000007720	13102020208	
CONCEPTO DEL RUBRO	PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE, EN RIESGO DE HABITARLA O EN CONDICIONES DE FRAGILIDAD SOCIAL BOGOTÁ	Salud Ocupacional	
VALOR DEL PAGO A AFECTAR $	$ 0	$ 9.029.334	

NÚMERO DEL PAGO	3	PERIODO DEL PAGO:	5 de Febrero del 2021
VALOR CONTRATO EJECUTADO $	59.902.263	PAC PROGRAMADO PARA:	FEBRERO
SALDO DEL CONTRATO $	0	VALOR: $	9.029.334
FACTURAS No.	FE 451		
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	☐ SÍ ☑ NO ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN	TIENE EMPLEADOS A CARGO	☐ SÍ ☐ ANEXA CERTIFICACIÓN ☐ NO

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
TOTAL		0,0%	0

4. DISTRIBUCION DEL GASTO

CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
61202	5104 06	Seguridad y salud en el trabajo	$ 9.029.334

* EN CASO DE REQUERIR MÁS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICCIONES. SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN ; DIVIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)

PENSIÓN		SALUD		ARL: (Valor)	TIENE DEPENDIENTES	OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR			Nombre	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Si:___ No:___	N/A	N/A

Certifico que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soportes se radicaran en la Oficina Asesora Juridica quien será la responsable de su custodia. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C , el día 8 del mes de FEBRERO del año 2021

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE: María Alix Lesmes Olarte		NOMBRE: Pablo Emigdio Matallana Cañon	
C.C.: 52.2609.935	TELF: 3100411	C.C.:80,117,888	TELF: 31145215678
CARGO: Subdirectora Operativa Grado 02 Codigo 068		CARGO O No. DE CONTRATO: 1737/2020	

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud

IDIPRON
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Numero Ingreso: 76

Proyecto Almacen: 3122 ADMINISTRACION
Vigencia Ingreso: 2021
Tipo Ingreso: COMPRA_NACIONAL
Documento Soporte: CONTRATO DE SUMINISTRO
Estado Ingreso: APROBADO
Fecha: 16/02/21
Proveedor: NIT 900856036 3P PHARMACEUTIC SAS
Numero Doc: FE 451
Fecha Doc: 08/02/2021
Documento: FACTURA
Dependencia: 510303
Almacén e Inventarios
Encargado Bodega: RAMIRO DUQUE GOMEZ
No. Doc. Soporte: 2020-2375
Auxiliar
Observaciones: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS,INSUMOS DE ENFERMERIA,MITIGACION,HIGIENE ORAL,NUTRICION PARA LA ATENCION A LOS NNAJ ATENDIDOS EN LAS UPI. EQUIPAMIENTO LOS BOTIQUINES DEL IDIPRON-CRA 32

Item	Bod	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	1D	103030006	AGUA DESTILADA X 500 ml	FRASCO	100,00	1-5-14-03-103	$2.585,00	$258.500,00
2	1D	103030257	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 M	100,00	1-5-14-03-103	$2.344,00	$234.400,00
3	1D	103030355	ALGODON EN POMOS X 40GR	PAQUETE	100,00	1-5-14-03-103	$2.016,00	$201.600,00
4	1D	103030010	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON - Paquete * 20 und	PAQUETE	100,00	1-5-14-03-103	$1.500,00	$150.000,00
5	1D	103010205	BLOQUEADOR SOLAR - Tubo * 120 grm	TUBO	25,00	1-5-14-03-103	$28.381,00	$709.525,00
6	1D	103030461	BOTIQUIN PLASTICO TIPO CAJA	UNIDAD	25,00	1-5-14-03-103	$18.805,00	$470.125,00
7	1D	103030466	BOTIQUIN METALICO EMPOTRABLE	UNIDAD	30,00	1-5-14-03-103	$62.500,00	$1.875.000,00
8	1D	103030382	BOTIQUIN TIPO MORRAL	UNIDAD	5,00	1-5-14-03-103	$100.000,00	$500.000,00
9	1D	103010142	CALAMINA LOCION	FRASCO X 120 M	17,00	1-5-14-03-103	$3.656,00	$62.152,00
10	1D	103030266	CURA BAND	CAJA X 100	200,00	1-5-14-03-103	$2.813,00	$562.600,00
11	1D	103010141	DICLOFENACO GEL - Tubo * 50 grm	TUBO	30,00	1-5-14-03-103	$4.138,00	$124.140,00
12	1D	103030467	ESPARADRAPO MICROPOROSO DE 1/2"X5 YARDAS	ROLLO	200,00	1-5-14-03-103	$1.406,00	$281.200,00
13	1D	103030380	GASA LIMPIA SOBRE X 3 PAQ X 20	PAQUETE	100,00	1-5-14-03-103	$5.375,00	$537.500,00
14	1D	103010157	SUERO ORAL SOBRE X UND	UNIDAD	323,00	1-5-14-03-103	$704,00	$227.392,00
15	1D	103010150	SULFADIAZINA PLATA AL 1%	TUBO X 30 GRS	100,00	1-5-14-03-103	$3.500,00	$350.000,00
16	1D	103030377	VENDA ALGODON ROLLO DE 4 X 5 YARDAS	UNIDAD	240,00	1-5-14-03-103	$1.094,00	$262.560,00
17	1D	103030298	VENDA ADHESIVA ELASTICA - Rollo de 2" * 5 yardas	ROLLO	240,00	1-5-14-03-103	$704,00	$168.960,00
18	1D	103030299	VENDA ADHESIVA ELASTICA - Rollo de 3" * 5 yardas	ROLLO	240,00	1-5-14-03-103	$1.016,00	$243.840,00
19	1D	103030300	VENDA ADHESIVA ELASTICA - Rollo de 4" * 5 yardas	ROLLO	240,00	1-5-14-03-103	$1.563,00	$375.120,00
20	1D	103030301	VENDA ADHESIVA ELASTICA - Rollo de 5" * 5 yardas	ROLLO	240,00	1-5-14-03-103	$1.680,00	$403.200,00
21	1D	103010156	YODOPOVIDONA ESPUMA (JABON) X 120 CC	FRASCO DE 120	240,00	1-5-14-03-103	$4.298,00	$1.031.520,00

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ Y LA JUVENTUD
IDIPRON
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Proyecto Almacen	3122 ADMINISTRACION	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	76
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO			Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL
Proveedor	NIT 900856036 3P PHARMACEUTIC SAS	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha:	16/02/21
Documento	FACTURA	Numero Doc	FE 451	Fecha Doc	08/02/2021
Encargado Bodega	RAMIRO DUQUE GOMEZ	Dependencia	510303	Almacén e Inventarios	
No. Doc. Soporte	2020-2375	Auxiliar			

Observaciones: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS,INSUMOS DE ENFERMERIA,MITIGACION,HIGIENE ORAL,NUTRICION PARA LA ATENCION A LOS NNAJ ATENDIDOS EN LAS UPI. EQUIPAMIENTO LOS BOTIQUINES DEL IDIPRON-CRA 32

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $9.029.334,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-14-03-103	MEDICAMENTOS,ELEMENTOS SANIDAD,CURACIO	$9.029.334,00	$0,00
2-4-01-01-001	C x P por Bienes	$0,00	$9.029.334,00
	TOTALES:	$9.029.334,00	$9.029.334,00

Funcionario Elabora el Ingreso

Reviso

Responsable y/o Profesional Universitario Asignado(a) del Area de Almacén e Inventarios

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2020.12.29 14:01:38 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 10985

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
13102020208	Salud ocupacional	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	9.029.334
			Total	**9.029.334**

CDP :4643

Tipo y Número de Compromiso :19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 20202375

Objeto:

CONTRATO DE SUMINISTRO ADICION CCS 20202375 (3P PHARMACEUTICS): CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE ENFERMERÍA, MITIGACIÓN, HIGIENE ORAL Y NUTRICIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, ATENDIDOS EN LAS UPI Y EQUIPAMIENTO DE LOS BOTIQUINES DE LA

Beneficiario : 1001119452 NIT 900856036 3P PHARMACEUTIC S A S

Modalidad de Selección :04 CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Bo[illegible] D.C. DICIEMBRE 29 DE 2020

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 29.12.2020

Elaboró: AIDEEV 29.12.2020

Impresión:29.12.2020-13:48:27 FABIOLAF 5000101953 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

PHARMACEUTIC S.A.S
NIT 900.856.036-3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 451

IVA REGIMEN COMUN
ICA 4645-4669 - TARIFA 4.14 X 1000
Autorización Númeracion de Facturación Dian
No. 18764000925794 / 2020-07-16 vence 2021-07-16
Factura Electronica, Vigencia 12 meses.

CUFE:a16297fafa791d8352f0a2ebbb6f63f67e4c09960e21f726f50a8fd1f409a89d85e96930199c6c33bf0d4b4101aba14b

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA **Nit/CC:** 899999333 - 7
E-Mail: pabloe.matallana@idipron.gov.co
Direccion: CRA 27 A 63 B 07 **Ciudad:** BOGOTA D.C.
Telefono: 3100411 30

Fecha & Hora Factura: 08/02/2021 10:58:53
Fecha & Hora Vence: 10/03/2021 10:58:53
Condiciones de Pago:
Credito 30 Dias
Medios de Pago:
CREDITO

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESN	CAN	%Iva	V.UNI	TOTAL
1	000052	AGUA DESTILADA EN BOLSA 500ML LOTE SB20KM1 F.V. 30/11/2022 R.S INVIMA: 2008M-010787-R1 CUM: 34421-4 ATC: V07ABX1	UND	100	0	2,585	258,500
2	000053	AGUA OXIGENADA 120ML LOTE 8279 F.V. 30/07/2022 R.S INVIMA: 2015M-0011507-R1 CUM: 20021507-1 ATC: D08AX01	UND	100	0	2,344	234,400
3	001198	ALGODON POMOS BOLSA 40GR LOTE 2036013 F.V. 30/09/2023 R.S INVIMA: 2015DM-0012931 CUM: ATC:	UND	100	0	2,016	201,600
4	000649	APLICADORES MADERA CON ALGODON BOLSA *20 LOTE 200404 F.V. 29/04/2025 R.S INVIMA: 2010DM-0005267 CUM: ATC:	UND	100	0	1,500	150,000
5	001201	BLOQUEADOR SOLAR FRASCO 120 ML LOTE 0820-0588 R.S INVIMA: NS0C56023-13CO CUM: ATC:	UND	25	19	23,849	596,239
6	001203	BOTIQUIN CAJA PLASTICA X 12 R.S INVIMA: CUM: ATC:	UND	25	19	15,802	395,065
7	000602	BOTIQUIN METALICO EMPOTRABLE 50X35X15 CMS R.S INVIMA: CUM: ATC:	UND	30	19	52,521	1,575,630
8	001204	BOTIQUIN MORRAL R.S INVIMA: CUM: ATC:	UND	5	19	84,033	420,167

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No.072-05552-8 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE 3P PHARMACEUTIC SAS.

Obs: BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020

Después de 72 horas de entregado el producto no se aceptan reclamos ni devoluciones

NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUB- TOTAL:	8,371,958
DESCUENTO:	0
IVA:	657,376
RETENCIÓN:	209,299
RETE ICA:	34,660
TOTAL:	8,785,375

*Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (Art. 774 Núméral 6 el código de Comercio y Cobranza).

Firma y Sello:
Nombre de quien recibe:
Nit o CC:
Fecha y Hora: 8- Feb - 2021

SIGUIENTE

Calle 100 No. 64-51 Torre 3 Ofc. 1108 PBX:(+57)-1-3145978
Cel: 318-572 01 61 Email: gerenciadistribuidora3p@gmail.com
www.3ppharmaceutic.com
Bogotà, D.C - Colombia

Escaneado con CamScanner

PHARMACEUTIC S.A.S
NIT 900.856.036-3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **FE 451**

IVA REGIMEN COMUN
ICA 4645-4669 - TARIFA 4.14 X 1000
Autorización Númeracion de Facturación Dian
No. 18764000925794 / 2020-07-16 vence 2021-07-16
Factura Electronica, Vigencia 12 meses.

CUFE:a16297fafa791d8352f0a2ebbb6f63f67e4c09960e21f726f50a8fd1f409a89d85e96930199c6c33bf0d4b4101aba14b

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA **Nit/CC:** 899999333 - 7
E-Mail: pabloe.matallana@idipron.gov.co
Direccion: CRA 27 A 63 B 07 **Ciudad:** BOGOTA D.C.
Telefono: 3100411
30

Fecha & Hora Factura: 08/02/2021 10:58:53
Fecha & Hora Vence: 10/03/2021 10:58:53
Condiciones de Pago:
Credito 30 Dias
Medios de Pago:
CREDITO

9	001275	CALAMINA LOCION FRASCO X 120 ML LOTE 17779 F.V. 30/08/2021 R.S INVIMA: 2016M-0017030 CUM: ATC:	UND	17	0	3,656	62,152
10	001209	CURA ESTANDAR CAJA X 100 LOTE IMP2591 F.V 30/10/2023 R.S INVIMA: 2011DM0007625 CUM: ATC:	UND	200	19	2,363	472,772
11	000900	DICLOFENCO 1% GEL TUBO 50GR LOTE 29110 F.V 12/30/2022 R.S INVIMA: 2019M-0010049-R1 CUM: 2001633-1 ATC: M01AB05	UND	30	0	4,138	124,140
12	001213	ESPARADRAPO MICROPOROSO 1/2 X 5 YDS LOTE 20200328-M1/2X5 F.V 30/032025 R.S INVIMA: 2010DM-0006490 CUM: ATC:	UND	200	0	1,406	281,200
13	000070	GASA ESTERIL SOBRE X 3 CAJA X 20 LOTE 20190613 F.V. 06/11/2024 R.S INVIMA: 2018DM-0018331 CUM: ATC:	UND	100	0	5,375	537,500
14	001237	SUERO ORAL SALES DE REHIDRATACION SOBRE *30 LOTE 15220 F.V. 30/05/2023 R.S INVIMA: 2016M-007864-R3 CUM: 21873-2 ATC: A12BA51	UND	323	0	704	227,392
15	000297	SULFADIAZINA DE PLATA 1% POTE X 30GR LOTE 24970 F.V. 30/10/2022 R.S INVIMA: 2019M-0009936-R1 CUM: 19962369-1 ATC: D06BA01	UND	100	0	3,500	350,000
16	000080	VENDA ALGODON 4 X 5 LOTE 20920 F.V. 30/09/2023 R.S INVIMA: 2016DM-0000146-R1 CUM: ATC:	UND	240	0	1,094	262,560
17	000910	VENDA ELASTICA 2 X 5 LOTE 10719 F.V. 30/07/2022 R.S INVIMA: 2016DM-000209-R1 CUM: ATC:	UND	240	0	704	168,960

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No.072-05552-8 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE 3P PHARMACEUTIC SAS.

Obs: BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020

Después de 72 horas de entregado el producto no se aceptan reclamos ni devoluciones

NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUB- TOTAL:	8,371,958
DESCUENTO:	0
IVA:	657,376
RETENCIÓN:	209,299
RETE ICA:	34,660
TOTAL:	8,785,375

*Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (Art. 774 Núméral 6 el código de Comercio y Cobranza).

Firma y Sello:
Nombre de quien recibe:
Nit o CC:
Fecha y Hora: 8-Feb-2021

SIGUIENTE

Calle 100 No. 64-51 Torre 3 Ofc. 1108 PBX:(+57)-1-3145978
Cel: 318-572 01 61 Email: gerenciadistribuidora3p@gmail.com
www.3ppharmaceutic.com
Bogotà, D.C - Colombia

Escaneado con CamScanner

PHARMACEUTIC S.A.S
NIT 900.856.036-3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE 451

IVA REGIMEN COMUN
ICA 4645-4669 - TARIFA 4.14 X 1000
Autorización Númeracion de Facturación Dian
No. 18764000925794 / 2020-07-16 vence 2021-07-16
Factura Electronica, Vigencia 12 meses.

CUFE:a16297fafa791d8352f0a2ebbb6f63f67e4c09960e21f726f50a8fd1f409a89d85e96930199c6c33bf0d4b4101aba14b

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA **Nit/CC:** 899999333 - 7
E-Mail: pabloe.matallana@idipron.gov.co
Direccion: CRA 27 A 63 B 07 **Ciudad:** BOGOTA D.C.
Telefono: 3100411
30

Fecha & Hora Factura: 08/02/2021 10:58:53
Fecha & Hora Vence: 10/03/2021 10:58:53
Condiciones de Pago:
Credito 30 Dias
Medios de Pago:
CREDITO

18	000082	VENDA ELASTICA 3 X 5 LOTE 10220 F.V. 30/01/2023 R.S INVIMA: 2016DM-000209-R1 CUM: ATC:	UND	240	0	1,016	243,840
19	000749	VENDA ELASTICA 4 X 5 LOTE 10820 F.V. 30/08/2023 R.S INVIMA: 2016DM-000209-R1 CUM: ATC:	UND	240	0	1,563	375,120
20	000084	VENDA ELASTICA 5 X 5 LOTE 3205 F.V. 30/03/2025 R.S INVIMA: 2010DM-0006303 CUM: ATC:	UND	240	0	1,680	403,200
21	000280	YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO 120ML LOTE A110653 F.V. 30/12/2022 R.S INVIMA: 2008M-010324-R2 CUM: 32662-2 ATC: D08AG02	UND	240	0	4,298	1,031,520

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No.072-05552-8 BANCO AV VILLAS A NOMBRE DE 3P PHARMACEUTIC SAS.

Obs: BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020

Después de 72 horas de entregado el producto no se aceptan reclamos ni devoluciones

Son: NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUB- TOTAL:	8,371,958
DESCUENTO:	0
IVA:	657,376
RETENCIÓN:	209,299
RETE ICA:	34,660
TOTAL:	8,785,375

*Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (Art. 774 Núméral 6 el código de Comercio y Cobranza).

Firma y Sello: _____

Nombre de quien recibe: _____

Nit o CC: _____

Fecha y Hora: 8 Feb - 2021

Calle 100 No. 64-51 Torre 3 Ofc. 1108 PBX:(+57)-1-3145978
Cel: 318-572 01 61 Email: gerenciadistribuidora3p@gmail.com
www.3ppharmaceutic.com
Bogotà, D.C - Colombia

Escaneado con CamScanner

3P PHARMACEUTIC S.A.S

NIT 900.856.036-3

REMISION
1027

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE I
Nit: 899999333-7
Dirección:
Teléfono:
Ciudad: BOGOTA
Email:

Fecha de factura: 5/02/2021
Fecha de vencimiento: 5/02/2021
No
Condiciones de pago: CONTADO
Vendedor: M.P

Cod.	Descripción	Reg. Sanitario	Lote	Fecha expiración	UND.	VALOR Unitario	VALOR Total	IVA 19%	TOTAL	
1	AGUA DESTILADA BOLSA X 500 ML LAB BAXTER CUM 34421-4 ATC V07ABX1	2008M-010787-R1	SB20KM1	30/11/2022	100	$ 2.585	$ 258.500	$ -	$ 258.500	ok
2	AGUA OXIGENADA FCO*120ML CUM 20021507-1 ATC D08AX01	2015M-0011507-R1	8279	30/07/2022	100	$ 2.344	$ 234.400	$ -	$ 234.400	ok
3	ALGODÒN POMOS BOLSA * 40 GR	2015DM-0012931	2036013	30/09/2023	100	$ 2.016	$ 201.600	$ -	$ 201.600	ok
4	APLICADORES DE MADERA CON ALGODÒN BOLSA*20	2010DM-0005267	200404	29/04/2025	100	$ 1.500	$ 150.000	$ -	$ 150.000	ok
5	BLOQUEADOR SOLAR FRASCO X 120 ML	NSOC56023-13CO	0820-0588		25	$ 23.650	$ 596.240	$ 113.286	$ 709.525	ok
6	BOTIQUIN CAJA PLASTICA *12	N/A	N/A	N/A	25	$ 15.803	$ 395.065	$ 75.062	$ 470.127	ok
7	BOTIQUIN METALICO EMPOTRABLE 50X35X15 CMS	N/A	N/A	N/A	30	$ 52.521	$ 1.575.630	$ 299.370	$ 1.875.000	ok
8	BOTIQUIN MORRAL GASA LIMPIA (2) GASA ESTERIL (2) COMPRESA NO ESTERIL (2) ESPARADRAPO DE TELA 4X5 YDS(2) BAJALENGUAS *20 U (1) COPITOS *20 U (1) VENDA ELASTICA 2X5 YDS (1) VENDA ELASTICA 3X5 YDS (1) VENDA ELASTICA 5X5 YDS(1) VENDA ALGODÒN 3X5 YDS(1)VENDA ALGODÒN 5X5 YDS (1) GUANTE DESECHABLE PAR (1) CURAS ADHESIVAS (10) TAPABOCAS (10) MICROPORE 1/2X5YDS(1) YODOPOVIDONA 120ML (1) SOLUCION SALINA 500 (1) TERMOMETRO DIGITAL (1) ALCOHOL X 350 ML (1) SILBATO EMERGENCIA (1) TIJERAS DE TRAUMA (1) MANULA PRIMEROS AUXILIO (1)	N/A	N/A	N/A	5	$ 84.034	$ 420.168	$ 79.832	$ 499.999	ok
9	CALAMINA LOCION FRASCO X 120 ML	2016M-0017030	17779	30/08/2021	17	$ 3.656	$ 62.152	$ -	$ 62.152	ok
10	CURA ESTANDAR CAJA X100	2011DM0007625	IMP2591	30/10/2023	200	$ 2.364	$ 472.772	$ 89.827	$ 562.599	ok
11	DICLOFENACO GEL TUB *50 G CUM 2001633-1 ATC M01AB05	219M-0010049-R1	29110	12-30-2022	30	$ 4.138	$ 124.140	$ -	$ 124.140	ok
12	ESPARADRAPO MICROPOROSO 1/2 X 5 YDS	2010DM-0006490	20200328-M1/2X5	30/03/2025	200	$ 1.406	$ 281.200	$ -	$ 281.200	ok
13	GASA ESTERIL SOBRE X 3 CAJA X 20	2018DM-0018331	20190613	6/11/2024	100	$ 5.375	$ 537.500	$ -	$ 537.500	ok
14	SUERO ORAL SALES DE REHIDRATACION SOBRE *30 CUM 21873-2 ATC A12BA51	2016M-007864-R3	15220	30/05/2023	323	$ 704	$ 227.392	$ -	$ 227.392	ok
15	SULFADIAZINA PLATA 1G CREM POP PTE 30 G CUM 19962369-1 ATC D06BA01	2019M-0009936-R1	24970	10/30/2022	100	$ 3.500	$ 350.000	$ -	$ 350.000	ok
16	VENDA ALGODÓN 4X5 YDS	2016DM-0000146-R1	20920	30/09/2023	240	$ 1.094	$ 262.560	$ -	$ 262.560	ok
17	VENDA ELASTICA 2X5 YDS	2016DM-000209-R1	10719	30/07/2022	240	$ 704	$ 168.960	$ -	$ 168.960	ok
18	VENDA ELASTICA 3X5 YDS	2016DM-000209-R1	10220	30/01/2023	240	$ 1.016	$ 243.840	$ -	$ 243.840	ok
19	VENDA ELASTICA 4X5 YDS	2016DM-000209-R1	10820	30/08/2023	240	$ 1.563	$ 375.120	$ -	$ 375.120	ok
20	VENDA ELASTICA 5X5 YDS				240	$ 1.680	$ 403.200	$ -	$ 403.200	ok
21	YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X120 ML CUM 32662-2 ATC D08AG02	2008M-010324-R2	A110653	12-30-2022	240	$ 4.298	$ 1.031.520	$ -	$ 1.031.520	ok

Son: NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/C

Subtotal	$	8.371.958
IVA 19%	$	657.376
Total a pagar	$	9.029.334

Observaciones: Después de 72 horas de entregado el producto no se aceptan reclamos ni devoluciones BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO 2020

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCO AV VILLAS No. 072-05552-8 A NOMBRE DE 3P PHARMACEUTIC S.A.S

Nombre de quien recibe: _____ **Sello:**

Cédula: _____ **Firma:** _____

Fecha (Día / Mes / Año): _____ **Hora:** _____

*Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (Art. 774 Numeral 6 el código de Comercio y Cobranza).

3P PHARMACEUTIC S.A.S 900.856.036-3 Calle 100 No. 64-51 Torre 3 Of. 1108 - Bogota D.C. PBX: (+57) - 1 - 2565690 - Cel: 3185720191
gerencia3ppharmaceuticsas@gmail.com

RECIBI: RAMIRO DUDE G
SUB. BOD 32
IDIPRON
5. FEB - 2021
11: 05 AM

Recibido:
Pablo Emigdio Niteroa C.
80.111.888
CPS 7021 0034

Radicado
CPS 143/21

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
			VERSIÓN	04
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	07/11/2017

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 2375 DE 9 de Noviembre del 2020

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON y 3P PHARMACEUTIC S.A.S,** suscribieron el **contrato No. 2375 de 9 de Noviembre del 2020,** cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DE ENFERMERÍA, MITIGACIÓN, HIGIENE ORAL Y NUTRICIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - NNAJ, ATENDIDOS EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y EQUIPAMIENTO DE LOS BOTIQUINES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL IDIPRON, para ser ejecutado en un plazo de la firma de acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020 por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($50.872.929).**

Que el contrato inició su ejecución el día 13 del mes noviembre del 2020.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No 1 por un valor de Nueve millones veintinueve mil trescientos treinta y cuatro ($9.029.334) M/CTE.

Prórroga No.1 por un plazo de Dos meses

Suspensión N/A

Modificación No 1. A la cláusula Quinta Obligaciones específicas del contratista "*Los insumos suministrados deberán tener fecha de expiración mínimo de un (1) año, a partir de la fecha de entrega, a excepción del Ácido Hipocloroso y Calamina Loción presentación de 120 ml, cuya fecha de expiración debe ser mínimo de seis (6) meses, si el medicamento o insumo no se ha consumido, la supervisora solicitará el cambio de dicho insumo con una antelación no menor de 3 meses.*"

Cesión No. N/A

Que el valor final del contrato es por la suma Cincuenta y nueve millones novecientos dos mil doscientos sesenta y tres (**$59.902.263**) y su terminación tuvo ocurrencia el 28 de febrero del 2021.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma a la suma de $15.396.894 correspondiente a los insumos los recibidos el 5 de febrero del 2021 de los proyectos de inversión 7720 y salud ocupacional.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $ 0

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 8 de febrero del 2021.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA **NOMBRE MARIA ALIX LESMES OLARTE** **CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 CODIGO 068** **DEPENDENCIA: Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativo**	**FIRMA** **NOMBRE: PABLO EMIGDIO MATALLANA CAÑON** **CARGO O No. DE CONTRATO: 0034/2021** **DEPENDENCIA: Área de Salud**

Elaboro: Pablo Matallana Cañon CPS 0034/2021 Área de Salud
Reviso: María Paula juliana Gómez Bernal – CPS 038/2020 – Área de Salud – Líder

DISFARMACOL LTDA.
DISTRIBUIDOR FARMACEUTICO COLOMBIANO
FARMA - O.T.C. - HOSPITALARIOS
NIT. 900.036.119-8

Bogotá, 10 Diciembre 2020

Señores:
DISCOLMEDICAS S.A.S
Dpto. compras

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted, que nuestros productos la MANTECA DE CACAO KISS-ME Y VASELINA no necesitan tener fecha de vencimiento ya que son productos cosméticos y el Invima no lo requiere , en la cual solo necesita es el lote de dichos productos.

Le agradezco su atención prestada

Tatiana Rico
Tatiana Rico

Opto. administrativo

Cra. 32 No. 42 - 27 Sur - Telefax: 713 4214 Teléfono: 386 5699
E-mail: disfarmacol@hotmail.com - Bogotá, D. C. - Colombia

Escaneado con CamScanner

LABORATORIOS FUNAT S.A.S.
FUENTE NATURAL

Línea gratuita nacional 01 8000 91 26 25
Teléfono: (4) 444 22 97
Cll 80 Sur - Cra 47 D - 163 Bodega N°8
Sabaneta - Antioquia - Colombia
E-mail: servicioalcliente@funat.com.co
www.funat.co

Medellín, 10 de diciembre del 2020

SEÑORES

Instituto Distrital para la protección de la niñez y la Juventud

Asunto: CERTIFICACIÓN

Respetados señores:

De acuerdo a su solicitud nos permitimos certificar que los productos correspondientes a los aceites relacionados a continuación cumplen con todos los requerimientos de calidad en los procesos de elaboración y empaque y han cumplido con los análisis de calidad para su adecuada comercialización de acuerdo a la normativa nacional vigente.

Nombre Producto	INVIMA	Lote	Fecha Fabricación
Aceite Esencial Lavanda	NS0C80742-17CO	FC5581020	09-10-2020
Aceite Esencial menta	NSOC91221-19CO	FC3550820	05-09-2020
Aceite Esencial Limon	NSOC91223-19CO	FC6900320	15-03-2020
ACEITE Esencial Te	NSOC35679-09CO	FC4640920	24-09-2020
Aceite Esencial de Naranja	NSOC80745-17CO	FC2280820	11-08-2020
Aceite Esencial Eucalipto	NSOC80744-17CO	FC2880820	08-09-2020
Aceite Esencial Citronela	NSOC95858-19CO	FC4200920	23-09-2020

NOTA: Para los productos cosméticos no aplica la fecha de vencimiento de acuerdo a la normatividad vigente, se sugiere su uso antes de completar 3 años a partir de su fecha de fabricación.

Atentamente,

Andrea Sanchez Sanchez
Jefe de Aseguramiento de Calidad
Laboratorios FUNAT

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900856036-3	3P PHARMACEUTIC SAS	cl 100 64 51	3185720161	gerenciadistribudora3p@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E		48510753	$490.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.600				10.600	0	0	10.600			106	10.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	80.000	0	0	80.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.000	80.000
Pensión	2	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.600	10.600
CCF	1	80.000	80.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	490.600	490.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900856036-3	3P PHARMACEUTIC SAS	cl 100 64 51	3185720161	gerenciadistribudora3p@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E		48510753	$490.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Salario	Extranjero	Cotiza exterior	Suspensión	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63396483	PINTO ESLAVA GENNY MARCELA	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	79916235	GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **MARCELA PINTO ESLAVA** , identificada con cédula de ciudadanía número 63.396.463 de Malaga, en mi calidad de Representante Legal de **3P PHARMACEUTIC S.A.S.**, con NIT 900.856.036-3, debidamente reconocida por la cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (8) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

Marcela Pinto Eslava.

Marcela Pinto Eslava
C.C. 63.396.463 de Malaga
Representante Legal
3P PHARMACEUTIC S.A.S.
NIT 900.856.036-3

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN No. 116 DEL 22 ENERO DEL 2021

"Por la cual se designan las supervisiones de Ocho (8) contratos a la Subdirección de Métodos Educativos y Operativa"

El Subdirector Administrativo Código 068 Grado 02 de la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, en uso de sus facultades delegadas por el Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, mediante la Resolución 022 del 21 de enero de 2020, aclarada con Resolución 026 del 24 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que el cumplimiento de las funciones y de la misión del IDIPRON debe enmarcarse en los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y, en particular, en los postulados de transparencia, eficacia, celeridad, moralidad, imparcialidad, publicidad y economía. A su turno, las actuaciones contractuales de las entidades estatales deben adelantarse con arreglos a estos mismos principios, tal y como lo establece el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece como objetivos de la contratación pública: el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en ella en la consecución de los fines; respecto de los particulares, establece que tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales, que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

Que el artículo 4 de la Ley ídem, establece como derechos y deberes de las Entidades Estatales para la consecución de los fines de la contratación, exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado; adelantar revisiones periódicas de obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas; promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan y, exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidades estatales se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias.

Que, a su vez, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, impone a las entidades públicas la obligación de vigilar permanentemente la correcta ejecución de los contratos a través de un supervisor o interventor según corresponda.

Que con el fin de garantizar un control efectivo, eficiente, oportuno, satisfactorio, eficaz y responsable de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Instituto en desarrollo de los proyectos de inversión, así como garantizar sus objetivos, es necesario actualizar y precisar las funciones, obligaciones y responsabilidades que deben observar los supervisores, determinar las pautas y establecer criterios en el ejercicio de la función de vigilancia que por Ley les corresponde.

Que de conformidad con el correo enviado a la Oficina Asesora Jurídica, se solicita se realicen los cambios de supervisión que se encuentran a cargo de JANNETH TOVAR TORREZ, YVONNE ALEJANDRA AGUILAR CARRY, CAROLINA MOLANO TORRES, SANDRA BELTRAN CASALLAS, Y GINA LORENA CORTEZ MELO, y se trasladen dichas supervisiones a la funcionaria MARIA ALIX LESMES OLARTE, Subdirectora Operativa código 068 grado 02, Subdirección de Métodos Educativos y Operativa, a partir del 01 de enero de 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 01 de enero de 2021, la supervisión de los siguientes contratos a la funcionaria MARIA ALIX LESMES OLARTE, Subdirectora Operativa código 068 grado 02, Subdirección de Métodos Educativos y Operativa,

No.	No. Contrato	CONTRATISTA	CC/NIT
1	1019-2020	TRANSMILENIO	830.063.506-6
2	2390-2020	ABOVE S.A.S	900.838.665-1
3	2533-2020	LOGÍSTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S	900.015.307-6
4	1328-2020	ASEBIOL S.A.S	860.520.408-2
5	1120-2020	AS MEDICAL LTDA	900.219.363-5
6	0001-2020	FUNDACIÓN FE Y ALEGRÍA	860.031.909-2
7	2375-2020	3P PHARMACEUTIC S.A.S	900.856.036-3
8	0900-2019	EDWAR FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ	80.231.495

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE:

Proveedores RED COL | Procesos | Subasta electrónica | Contratos | Gestión de evaluac | Mesa | Ir a

Buscar

Id de página: 23000636 Ayuda

Escritorio → Mi cv → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Mo

Modificación	
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1966706
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	28/12/2020 4:17:55 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Desde la supervisión del contrato radicada en la OAJ el día 22/11/2020 se solicita la PRÓRROGA del contrato 2375-2020 suscrito con 3P PHARMACEUTIC SAS, por el término de DOS (2) MESES, y ADICION PRESUPUESTAL de NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($9.029.334). La justificación de la presente Adición y prórroga se encuentra anexa en el documento. Así las cosas, dicha modificación fue aprobada en Comité Asesor de Contratación del 22/12/2020. LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL 28/02/2021. Las erogaciones correspondientes al pago del valor de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de IDIPRON, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 4643 del 23/12/2020. EL CONTRATISTA DEBERÁ AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE MODIFICACIÓN. Del mismo modo, se realiza otro si modificatorio a la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, de conformidad con el documento anexo, el cual hace parte integral de proceso. Lo anterior, con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad consagrado en el artículo 1602 del Código Civil, en concordancia con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, inciso
Documentos de la modificación	

Modificar <

Versión previa	Cambio
Ver	Detalle

Modificar <

Escaneado con CamScanner